

Vista la necesidad de contratar la -Instalación y legalización de líneas de alumbrado navideño-, con consignación presupuestaria en la aplicación 165.213 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Electricidad ADE S.L., por precio base de 4.347 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de -Instalación y legalización de líneas de alumbrado navideño- a ELECTRICIDAD ADE S.L., por precio base de 4.347 euros más el IVA vigente en este momento.